

Restablece Canadá parte de servicios de su embajada en Cuba



CUBA

CANADÁ



Ottawa, 30 jul (RHC) Canadá restablecerá algunos de los servicios de visado en su embajada en Cuba a partir del primero de agosto, informó hoy la cadena CBC News.

Las autoridades canadienses suspendieron los trámites migratorios aduciendo problemas de salud que enfrentaban sus diplomáticos, algo que fuentes diplomáticas calificaron de “inexplicables”.

La Embajada de ese país norteamericano en La Habana está restableciendo algunos servicios de visados y biométricos tras meses de retrocesos por parte de canadienses y cubanos, señala CBC.

A partir del primero de agosto, agrega, los residentes cubanos podrán obtener nuevamente las huellas dactilares y las fotos necesarias para las solicitudes que se hagan en la embajada, así como dejar los pasaportes y recoger las visas en el edificio.

A principios de este verano, el gobierno anunció la suspensión de servicios como el trámite de visas y residencia permanente en la capital cubana debido a enfermedades inexplicables entre diplomáticos canadienses y estadounidenses que se remontan a la primavera de 2017, precisa el informe de la cadena televisiva.

El informe precisa que este nuevo anuncio no restaura la lista completa de servicios restringidos, pero Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá dice que hará el proceso más rápido, más fácil y menos costoso para los solicitantes.

Mientras Canadá, Estados Unidos y Cuba investigan la causa de las enfermedades, el recorte en la embajada amenaza las relaciones diplomáticas, sostiene la televisora.

Al respecto, la embajadora Josefina Vidal, citada por el medio, agregó que la reducción 'no ayudará a encontrar respuestas a los síntomas de salud reportados por los diplomáticos canadienses, y que tendrán un impacto en las relaciones'.

La ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland , reiteró luego de reuniones con las autoridades cubanas, que las medidas tomadas en la embajada en Cuba no son de ninguna manera "una decisión política".

Pese a la reapertura de algunas labores, todas las solicitudes activas se trasladaron de La Habana a la Ciudad de México para su procesamiento. Los solicitantes de residencia permanente tendrán que viajar fuera de Cuba para cualquier examen médico o entrevista que se requiera. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/197570-restablece-canada-parte-de-servicios-de-su-embajada-en-cuba>



Radio Habana Cuba